



BECAS ESTUDIOS DE POSGRADO 2016 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ORIOL URQUIJO

Convocatoria que concede seis becas dirigidas a Licenciados o Graduados para la realización de una tesis doctoral, en cualquiera de las áreas de Humanidades, Derecho, Medicina (Bioética, Historia de la Medicina, Medicina Legal y Psiquiatría) y Teología.

Requisitos Solicitantes:

Licenciados o graduados en áreas relacionadas con Humanidades, Derecho, Medicina o Teología, de nacionalidad española con expediente académico destacado.

* **Importante:** El disfrute de la beca requiere dedicación exclusiva al proyecto de investigación y es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración estable.

Tramitación Solicitudes:

1. Se deberá cumplimentar el [impreso de solicitud](#) junto a la documentación siguiente:
 - Cartas de dos profesores de Universidad en las que informen sobre la idoneidad del candidato, dirigidas a la Fundación en sobre cerrado.
 - Certificación oficial del expediente académico o fotocopia compulsada. La Fundación no compulsará ningún documento.
 - Proyecto detallado de tesis doctoral (máximo 3.000 palabras), especificando resumen, objetivos, metodología, cronograma y los centros en que se desarrollará, con el visto bueno del director.
 - Curriculum vitae.
 - Fotografía reciente tamaño carné (adherida en la primera página de esta solicitud).
 - Fotocopia del DNI.
 - Un ejemplar impreso del Trabajo Fin de Máster, así como de las publicaciones.
2. La documentación será remitida a la Secretaría de la Fundación Universitaria Oriol Urquijo por correo Postal: General Díaz Porlier 93, escalera C, 5º 28006 Madrid.

Cuantía: 13.800€ bruto/año.

Duración: Máximo 36 meses. Son renovables anualmente previa evaluación favorable de la memoria del trabajo realizado.

Criterios de evaluación:

Serán criterios preferentes en la selección de los solicitantes:

- Haber terminado los estudios de Licenciatura o Grado en los cuatro cursos académicos inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1988.
- No haber disfrutado de otras becas de postgrado.
- Tener en el Grado una media superior a 2,3 sobre 4, o 7,5 sobre 10.



Una vez realizada la selección de las solicitudes presentadas, se comunicarán a los candidatos preseleccionados el lugar y la fecha para una entrevista personal, que determinará la concesión de la beca.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de octubre de 2015.

Plazo Interno: 26 de octubre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)